



**RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL POR LA QUE SE NOMBRA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN DE LA MODALIDAD CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS TURÍSTICAS (MODALIDAD EMPRENTUR).**

De acuerdo con lo dispuesto en el epígrafe 13 del cuadro resumen de la Orden de 20 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de los servicios turísticos y creación de nuevos productos, en sus modalidades de crecimiento y consolidación de las empresas turísticas (Modalidad Pymetur) y creación de nuevas empresas turísticas (Modalidad Emprementur), de conformidad con el artículo 15.2 de las Bases Reguladoras tipo, el órgano competente para resolver la concesión de las subvenciones de esta modalidad designará a las personas integrantes de la Comisión de Evaluación de dicha modalidad.

Expuesto lo anterior, y en el ejercicio de las competencias que tengo conferidas

**RESUELVO**

1. Nombrar a **Carlos Salguero Márquez**, Jefa de Servicio de Turismo, como Presidente de la Comisión de Evaluación de las subvenciones de la modalidad **CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS TURÍSTICAS (MODALIDAD EMPRENTUR)**.
2. Nombrar a **D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Antonia Bellver Bellver**, funcionario/a del Servicio de Turismo, como Secretario/a de la Comisión, y
3. Nombrar a **D. Antonio Juan López Céspedes**, funcionario del Servicio de Turismo y con formación en materia de igualdad de género, y a **D. Roberto Herráiz Artero**, funcionarios/as del Servicio de Turismo, como vocales de la Comisión.

**Delegado Territorial de Cultura, Turismo y Deporte.**

FDO.: Alfredo Valdivia Ayala.



C/ Gerona, nº18. 04071 Almería.  
Telf. 950/004000. Fax 950/004046

FIRMADO POR	ALFREDO VALDIVIA AYALA	07/07/2017 09:49:36	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	eBgNC763KVHQ0UbGRVn202nwJSH9Dk	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**DILIGENCIA** para hacer constar que en el día de hoy, 07 de julio de 2017, conforme a lo previsto en el epígrafe 19 del Cuadro Resumen de la Orden de 20 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo, se procede a publicar en la página web de la Consejería de Turismo y Deporte, la Resolución por la que se procede al nombramiento de los miembros de la Comisión de Evaluación de solicitudes de la modalidad de creación de nuevas empresas turísticas (**Modalidad EMPRENTUR**), correspondientes al ejercicio 2017, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismo efectos, en los términos establecidos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Delegado Territorial de Cultura, Turismo y Deporte.**

FDO.: Alfredo Valdivia Ayala.



C/ Gerona, nº18. 04071 Almería.  
Telf. 950/004000. Fax 950/004046

FIRMADO POR	ALFREDO VALDIVIA AYALA	07/07/2017 09:49:36	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	eBgNC763KVHQ0UbGRVn202nwJSH9DK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	